

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Señor(a):

PARDAVE TREJO JUAN JOSE**Coordinador Regional**

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC

Jr. 28 de Julio N° 1388, HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO

Asunto : Remito el informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 122-2021-CTVC/HUA suscitada en la IE "COLEGIO NACIONAL JAVIER PULGAR VIDAL" - SECUNDARIA situada en el CCPP Marías, distrito de Marías, provincia de Dos de Mayo, departamento de Huánuco.

Referencia : INFORME N° D000339-2021-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-AHA (19MAY2021)

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a usted, e informar con relación al documento de la referencia con la finalidad de informar sobre los CASOS de alerta reportados por los representantes del sistema de veeduría durante la prestación del servicio alimentario 2021, la misma que fue atendido de acuerdo al siguiente detalle:

N°	LUGAR DE LA ALERTA PRESENTADA	DOCUMENTO DE REPORTE DE ALERTA	CASO REPORTADO	NOMBRE DE LA IIEE	CONCLUSIÓN	ESTADO DE ATENCIÓN
1	Distrito: Marías Provincia: Dos de Mayo Región: Huánuco	OFICIO N° 068-2021-CTVC/HUANUCO	CASO N° 122-2021-CTVC/HUA	IE "COLEGIO NACIONAL JAVIER PULGAR VIDAL" Nivel Secundaria	FUNDADO	RESUELTO

Cabe precisar que esta Unidad Territorial, dentro de las facultades conferidas y en el marco de modelo de cogestión viene realizando las acciones correctivas con la finalidad de mitigar las posibles situaciones de riesgos durante la prestación del servicio alimentario, así como brindando asistencia técnica a los miembros del CAE de las Instituciones Educativas que atiende el PNAE Qali Warma.

Asimismo, se adjunta las evidencias recogidas de las acciones llevadas a cabo, a fin de dar solución a cada uno de los puntos críticos identificados y reportados.

Sin otro particular, me despido de usted expresando las muestras de mi consideración y estima personal.
Atentamente,

Adj.

- INFORME N° D00000339-2021-MIDIS/PNAEQW-UTHC-AHA

PNAEQW/UTHNC

HGC/aha

CC.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Para : **HECTOR DEVIS GALIANO CERNA**
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Asunto : Acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 122-2021-CTVC/HUA suscitada en la IE "COLEGIO NACIONAL JAVIER PULGAR VIDAL" - SECUNDARIA situada en el CCPP Marías, distrito de Marías, provincia de Dos de Mayo, departamento de Huánuco.

Referencia : a) INFORME N° D021-2021-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-ACC (17MAY2021)
b) OFICIO N° 068-2021-CTVC/HUANUCO
c) RDE N° D000227-2020-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma"

Fecha Elaboración: Huanuco, 19 de mayo de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitada.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante OFICIO N° 068-2021-CTVC/HUANUCO emitido reportado por la/el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 12 de mayo del 2021 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE **COLEGIO NACIONAL JAVIER PULGAR VIDAL - SECUNDARIA**, respecto a la alerta CASO N° 122-2021-CTVC/HUA con fecha de ocurrencia 06 de mayo del 2021 y un (01) Punto Crítico:

PUNTO CRÍTICO 1: "El número de alumnos que figura en el acta de entrega No es igual al número de alumnos matriculados".

- 1.2 Con fecha 12 de marzo del 2021, a través de un mensaje vía WhatsApp, se socializó a la MGL sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) para la verificación y el levantamiento de las observaciones correspondientes.
- 1.3 Con fecha 17 de mayo del 2021 el Monitor de Gestión local, presentó el INFORME N° D0021-2021-MIDIS/PNAEQW-ACC, sobre la verificación del punto crítico reportado por la CTVC para dar atención al CASO N° 122-2021-CTVC/HUA.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 RDE N° D000143 – 2020 – MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar – Qali Warma".



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- 2.2 RDE N° D000280 – 2020 – MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el “Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma”.
- 2.3 RDE N° D000227-2020-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el “Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma”.
- 2.4 RDE N° D000264 – 2020 – MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el “Protocolo para la atención de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma”.
- 2.5 RDE N° D000051 – 2021 – MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el “Procedimiento para la Supervisión del Armado de Canastas de Alimentos para su Entrega por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” (**Sólo aplica para la UT Lima Metropolitana y NO APLICA para la Unidad Territorial Huánuco**).
- 2.6 RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083 – 2019 – MINEDU que aprueba la “Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica”.

III. OBJETO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 122-2021-CTVC/HUA y proceder a su resolución.

IV. ANALISIS

- 4.1 La Unidad Territorial Huánuco, con fecha 12 de mayo del 2021 tomó conocimiento del **CASO N° 122-2021-CTVC/HUA**, con ocurrencia del 06 de mayo del 2021 como resultado de la vigilancia realizada a la **IE COLEGIO NACIONAL JAVIER PULGAR VIDAL - SECUNDARIA**, del CCPP de Marías, distrito Marías, provincia Dos de Mayo, departamento Huánuco.
- 4.2 El caso reportado fue derivado a la Monitora de Gestión Local ANTONY JHONATAN CANDIOTE CURI, para su respectiva verificación y atención, mediante la referencia a) indica y detalla las acciones realizadas para la atención a los puntos críticos reportados.

En el siguiente cuadro se muestra el punto crítico que fue atendido para dar respuesta al caso reportado por la CTVC, tomando en consideración el Anexo 02: Clasificación de alertas durante las etapas de la prestación del servicio alimentario y el Excel de tipología enviada por la USME.

TIPOLOGIA		PUNTO CRITICO
	Problemas de Organización y Gestión del CAE.	El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.

- 4.3 Con fecha 13 de mayo del 2021, el MGL realizó la asistencia técnica vía remota al miembro del CAE de la **IE COLEGIO NACIONAL JAVIER PULGAR VIDAL - SECUNDARIA**, con respecto al cumplimiento del proceso de distribución de los alimentos para los alumnos matriculados del PNAE Qali Warma, de acuerdo a lo señalado en la RDE N° 143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE y

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

durante la asistencia técnica la MGL coordinó y recabó toda la información necesaria para el levantamiento de la observación realizada por la CTVC y la atención de la misma se realizó de acuerdo al detalle del siguiente cuadro:

Institución Educativa : COLEGIO NACIONAL JAVIER PULGAR VIDAL - MARIAS				
Nivel : Secundaria				
Distrito/Provincia/Región: Marías / Dos de Mayo / /Huánuco				
N° DE CASO : 122- 2021-CTVC/HUA				
PUNTO CRITICO	OBSERVACION REALIZADA POR LA CTVC	ACCIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO DEL PNAEQW		CONCLUSION
		PREVIO A LA ALERTA DE LA CTVC	POSTEROR A LA ALERTA DE LA CTVC	
01	EL NUMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS	Con fecha 22 de abril del 2021, el MGL se comunicó con el Director OSCAR TOMAS CHAVEZ AGUILAR a través de llamada telefónica y se les brindo las recomendaciones y orientaciones sobre la RDE-D0002682020-MIDIS-PNAEQW, PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE IIEE. SUSTENTO: ANEXO N° 01: captura de imagen de la Asistencia Técnica realizado al presidente del CAE realizada el 22 de abril.	Mediante el informe D00002-2021-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-JPP con fecha 24/03/2021, se informó a la Unidad Territorial sobre la actualización de usuarios, solicitando el INCREMENTO de usuarios de la I.E. “Colegio Nacional Javier Pulgar Vidal” – Marías de 217 a 225 usuarios, tal como indica la nómina de matrícula 2021 alcanzado por el Director OSCAR TOMAS CHAVEZ AGUILAR. La UT HUANUCO, ha realizado la actualización de usuarios en el mes de marzo y se está a la espera de la nueva RDE para realizar la atención efectiva a 225 usuarios. Con fecha 25/04/2021 el Director OSCAR TOMAS CHAVEZ AGUILAR, alcanzó al MGL la Nómina de Matrícula para un segundo incremento. Mediante el informe D00020-2021-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-ACC con fecha 17/05/2021, el MGL informó a la Unidad Territorial sobre la actualización de usuarios, solicitando un segundo INCREMENTO de usuarios de la I.E. “Colegio Nacional Javier Pulgar Vidal” –Marías de 217 a 236 usuarios, tal como indica la nómina de matrícula 2021 alcanzado por el Director OSCAR TOMAS CHAVEZ AGUILAR. La UT Huánuco ha realizado la actualización de usuarios a solicitud del MGL para el incremento a 236 usuarios. SUSTENTO: ANEXO N° 02: Informe N° D002-2021-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-JPP (primer incremento). ANEXO N° 03: Informe N° D0020-2021-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-ACC (segundo incremento).	FUNDADO

- 4.4 La UT Huánuco luego de tomar conocimiento del caso reportado por la CTVC, realizó las coordinaciones a través de la MGL con los miembros del CAE para verificar y atender los puntos críticos observados, se brindó asistencia técnica a los miembros de CAE sobre la RDE N° 143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, así también el MGL realizó la solicitud de actualización de usuarios para la **IE COLEGIO NACIONAL JAVIER PILGAR VIDAL – Secundaria**, sobre la misma ya se ha realizado dicha actualización en el módulo SIGO para su respectiva atención de la Sede Central, tal como se muestra en la siguiente figura:

app.qaliwarma.gob.pe/Maestro/IntranetActualizaIEE/Index?qw=IVTaPmHtHkaEpcilbmZr

PNAE - MÓDULO DE GESTIÓN DE MAESTROS

Búsqueda

UT: HUANUCO PROVINCIA: (Seleccione) DISTRITO: (Seleccione) CENTRO POBLADO: (Seleccione)

COD. MODULAR: 0751988 NOMBRE: NOMBRE DEL COLEGIO ESTADO: SELECCIONE

Lista de Colegios

Cod. Modular	Cod. Anes	Nombre	Nivel	Dirección	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Usuarios	Estado	Cant. Mod.	Nombre Mod.	
1	0751988	0	COLEGIO NACIONAL	SECUNDARIA	PROGRESO	D05 DE MAYO	MARIAS	MARIAS	217	MODIFICADO	236	COLEGIO NACI

V. CONCLUSIONES

- 5.1 El **CASO N° 122-2021-CTVC/HUA** reportado por la CTVC, respecto a un (01) punto crítico, reportado por la CTVC en la supervisión a la **IE COLEGIO NACIONAL JAVIER PULGAR VIDAL - SECUNDARIA** se concluye que la observación de cada punto es **FUNDADO** y como acción inmediata se procedió a brindar la **ASISTENCIA TÉCNICA VÍA REMOTO** al integrante del CAE sobre el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW" - RDE N° 143 -2020- MIDIS/PNAEQW- DE y presentó la solicitud de incremento de usuarios.
- 5.2 Sobre el punto crítico observado **"EL NUMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS"** se encuentra **RESUELTO**, debido a que se realizaron las acciones correctivas inmediatas, lográndose mitigar el riesgo referente a este punto crítico observado.
- Con fecha **24 de marzo 2021** el MGL solicitó la actualización de usuarios para el incremento de **217 a 225 usuarios**, la misma que se ingresó al sistema SIGO para su respectiva actualización y estamos a la espera de una nueva RDE para realizar la atención efectiva.
 - Con fecha **17 de mayo 2021** el MGL volvió a solicitar la actualización de usuarios en atención a las nóminas alcanzadas por el director de la IE **el 25 de abril del 2021**, donde se indica el incremento de **217 a 236 usuarios**.
 - La UT Huánuco realizó el registro en el ISGO con la actualización del segundo incremento solicitado y queda pendiente a la atención por sede central.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VI. RECOMENDACIONES

6.1 Derivar el presente informe y sus anexos como respuesta a en atención al OFICIO N° 068-2021-CTVC/HUANUCO, sobre el caso reportado por la CTVC.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente;

Adj.
- INFORME N° D0021-2021-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-ACC
PNAEQW/UTHNC
AHA/maa



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Para : **HECTOR DEVIS GALIANO CERNA**
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 122 – 2021 – CTVC/HUA suscitada en la I.E. "Colegio Nacional Javier Pulgar Vidal" – Secundaria, situada en el Distrito de Marías, Provincia Dos de Mayo, departamento Huánuco..

Referencia :

Fecha Elaboración: Huanuco, 17 de mayo de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle con relación al documento de la referencia sobre el caso de alerta N° 122 – 2021 – CTVC/HUA suscitado en I.E. "Colegio Nacional Javier Pulgar Vidal" – Secundaria, situada en el Distrito Marías, Provincia Dos de Mayo, departamento Huánuco, respecto al **PUNTO CRITICO ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?**

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante OFICIO N° 068 – 2021 – CTVC/HUANUCO emitido por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 12 de mayo del 2021, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la I.E. "Colegio Nacional Javier Pulgar Vidal" – Secundaria, respecto a la alerta **CASO N° 122 – 2021 – CTVC/HUA** con fecha de ocurrencia 06 de mayo del 2021 y 01 Punto Crítico:

PUNTO CRÍTICO 1 ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?

- 1.2. Con fecha 12 de mayo del 2021 a horas 17:57 pm, a través de un mensaje vía WhatsApp, el coordinador técnico informa sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) para el levantamiento de las observaciones correspondientes.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1. **RDE N° D000143 – 2020 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar – Qali Warma".



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- 2.2. **RDE N° D000280 – 2020 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el *"Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma"*.
- 2.3. **RDE N° D000227-2020-MIDIS/PNAEQW-DE** que aprueba el *"Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma"*.
- 2.4. **RDE N° D000264 – 2020 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el *"Protocolo para la atención de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma"*.
- 2.5. **RDE N° D000051 – 2021 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el *"Procedimiento para la Supervisión del Armado de Canastas de Alimentos para su Entrega por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"*.
- 2.6. **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083 – 2019 – MINEDU** que aprueba la *"Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica"*.

III. OBJETO:

Levantar las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana con respecto al **CASO N° 122 – 2021 – CTVC/HUA**.

IV. ANALISIS:

En el siguiente cuadro se muestra el punto crítico que fue atendido para dar respuesta al caso reportado por la CTVC:

TIPOLOGIA	PUNTO CRITICO
Problemas relacionados a la distribución de alimentos en la I.E.	¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?

- 4.1. Con fecha 12 de mayo del 2021 a horas 17:57 pm, se toma conocimiento del **CASO N° 122 – 2021 – CTVC/HUA**, realizada el 06 de mayo del 2021 en la I.E. "Colegio Nacional Javier Pulgar Vidal" – Secundaria del Distrito Marías, Provincia de Dos de Mayo, Departamento Huánuco.
- 4.2. Con fecha 12 de mayo del 2021 luego de tomar conocimiento del **CASO N° 122 – 2021 – CTVC/HUA** se realizó la asistencia técnica vía remota al miembro del CAE (Presidente) Director OSCAR TOMAS CHAVEZ AGUILAR con respecto al **CASO ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?**, en la asistencia técnica se le hizo de conocimiento al director sobre el informe D000002-2021 MIDIS/PNAEQW-UTHNC-JPP que se presentó UT Huánuco, por el coordinador de la provincia Dos de Mayo para la actualización de usuarios correspondiente, recoger toda la información necesaria para el levantamiento de la observación realizada por la CTVC, como se detalla en el siguiente cuadro:

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Institución Educativa : “Colegio Nacional Javier Pulgar Vidal” – Marías.
Nivel : Secundaria
Distrito/Provincia/Región: Marías/Dos de Mayo/Huánuco
N° DE CASO : 122 – 2021 – CTVC/HUA.

PUNTO CRÍTICO	OBSERVACION REALIZADA POR LA CTVC	ACCIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO DEL PNAEQW		CONCLUSION
		PREVIO A LA ALERTA DE LA CTVC	POSTEROR A LA ALERTA DE LA CTVC	
01	¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?	Con fecha 22 de abril del 2021, me comuniqué con el Director OSCAR TOMAS CHAVEZ AGUILAR a través de llamada telefónica y se les brindó las recomendaciones y orientaciones sobre la RDE-D000268-2020-MIDIS-PNAEQW-PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE IIEE. SUSTENTO: ANEXO N° 01: Imagen captura del celular de la asistencia técnica realizado al presidente del CAE realizada el día 22 de abril.	Mediante el informe D00002-2021 MIDIS/PNAEQW-UTHNC-JPP con fecha 24/03/2021, se informó a la Unidad Territorial sobre la actualización de usuarios, solicitando el INCREMENTO de usuarios de la I.E. “Colegio Nacional Javier Pulgar Vidal” – Marías de 217 a 225 usuarios, tal como indica la nómina de matrícula 2021 alcanzado por el Director OSCAR TOMAS CHAVEZ AGUILAR. Con fecha 25/04/2021 el Director OSCAR TOMAS CHAVEZ AGUILAR. Me alcanzo la Nómina de Matrícula para un segundo incremento en la cual se está pendiente a la nueva RD para la actualización que se realizaría en el mes de mayo según la RDE-D000268-2020-MIDIS-PNAEQW-PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE IIEE. Mediante el informe D00020-2021 MIDIS/PNAEQW-UTHNC-ACC con fecha 17/05/2021, se informó a la Unidad Territorial sobre la actualización de usuarios, solicitando un segundo INCREMENTO de usuarios de la I.E. “Colegio Nacional Javier Pulgar Vidal” – Marías de 217 a 236 usuarios, tal como indica la nómina de matrícula 2021 alcanzado por el Director OSCAR TOMAS CHAVEZ AGUILAR. SUSTENTO: ANEXO N° 02: informe D00002-2021 MIDIS/PNAEQW-UTHNC-JPP primero incremento. ANEXO N° 01: D00020-2021 MIDIS/PNAEQW-UTHNC-ACC	FUNDADO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. De la observación realizada por la CTVC sobre la observación de un (01) punto crítico, se concluye que la observación es FUNDADO y como acción inmediata se procedió a brindar la asistencia técnica vía remoto al integrante del CAE. Asimismo, se les hizo de conocimiento a los Miembros CAE responsables, que la actualización de usuarios tiene un proceso según el protocolo establecido por el PNAEQW.
- 5.2. El CASO 122 – 2021 – CTVC/HUA, reportado se encuentra **PARCIALMENTE RESUELTO**, a la observación realizada por la CTVC de un (01) punto crítico – **¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados**, Sin embargo, ya se realizó la acción correctiva inmediata, se presentó el informe solicitando un segundo incremento de 217 a 236 usuarios, las misma que se hará efectiva a partir de las siguientes entregas.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Se recomienda derivar al área de Coordinación Técnica Territorial para su atención.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y los fines pertinentes.
Atentamente,

Adjunto:

- **ANEXO N° 01:** captura de imagen del celular de la asistencia técnica realizada al presidente del CAE referente a la RDE-D000268-2020-MIDIS-PNAEQW-PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE IIEE.
- **ANEXO N° 02:** informe D00002-2021 MIDIS/PNAEQW-UTHNC-JPP primero incremento.
- **ANEXO N° 03:** D00020-2021 MIDIS/PNAEQW-UTHNC-ACC Segundo incremento.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO 1

captura de imagen del celular de la asistencia técnica realizada al presidente del CAE referente a la RDE-D000268-2020-MIDIS-PNAEQW-PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPA



CAPTURA DE LA ACTUALIZACION MODULO GESTION DE MAESTROS PRIMER INCREMENTO

PNAE - MÓDULO DE GESTIÓN DE MAESTROS

Prestación de Servicio Supervisión y Monitoreo Transferencia Monetaria Gestión de Actores Análisis de Gestión UOP

Instituto • Recursos • Lir • Fishing (Recursos) • Lir • Estadísticas • Arq. SPA • EET Sup. inicial • Sup. Estadísticas • Verif Distribución • Actes Supervisión • IEE • Prog. MOL • Sup. IEE • Atención Alimentaria • Actualización IEE • COBERTURA IEE • Guías • Material Didáctico • Vigilancia Social • atención alimentaria OCEI • Inicio mensual de usuarios

Búsqueda

UT: HUANUCO PROVINCIA: DOS DE MAYO DISTRITO: MARIAS CENTRO POBLADO: MARIAS

COD. MODULAR: CODIGO MODULAR NOMBRE: NOMBRE DEL COLEGIO ESTADO: SELECCIONE

Lista de Colegios

Cod.Modular	Cod.Años	Nombre	Nivel	Dirección	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Usuarios	Estado	Cant. Mod.	Nombre Mod.
3843847	0	MURUCUTO	INICIAL	PLAZUELA DE MURUCUTO	DOS DE MAYO	MARIAS	MARIAS	8	SIN CAMBIOS		
0751966	0	COLEGIO NACIONAL	SECUNDARIA	PROGRESO	DOS DE MAYO	MARIAS	MARIAS	217	MODIFICADO	225	COLEGIO NACI
1593060	0	638	INICIAL	JIRON BARRIO LA OLINTA	DOS DE MAYO	MARIAS	MARIAS	15	SIN CAMBIOS		
0287987	0	32230	PRIMARIA	JIRON HUASCAR SIN	DOS DE MAYO	MARIAS	MARIAS	134	SIN CAMBIOS		
0518158	0	64	INICIAL	MARIAS	DOS DE MAYO	MARIAS	MARIAS	68	SIN CAMBIOS		

1 - 5 de 5 elementos



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Para : **HECTOR DEVIS GALIANO CERNA**
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Asunto : Informe de Actualización de usuarios en las Instituciones Educativas correspondientes a la Provincia de Dos de Mayo en el Modulo SIGO.

Referencia : MEMORANDO MULTIPLE N°D00058-2021-MIDIS/PNAEQW

Fecha Elaboración: Huanuco, 24 de marzo de 2021

Mediante el cual me dirijo a usted, a fin de saludarlo cordialmente y a la vez remitirle las oficios, declaraciones juradas y nóminas de matrícula de las Instituciones Educativas de la provincia de Dos de Mayo, que necesitan ser actualizadas en cuanto al número de usuarios atendidas por el PNAEQW, el incremento del número de raciones para 30 IIEE, Así mismo el cambio de dirección de 1 IIEE, correspondiente a los ítems de Pachas, Marias y La unión.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante el MEMORANDO MULTIPLE N°D00058-2021-MIDIS/PNAEQW-USME, emitido el 19 de marzo del 2021, donde solicita realizar la Actualización del Listado de IIEE RDE N°014-2021-MIDIS/PNAEQW.
- 1.2. Reporte emitido a cargo del CTT de la UT-HUANUCO en el medio de comunicación virtual (WhatsApp), haciendo mención sobre ACTUALIZACION DE USUARIO DE LAS IIEE el día 22/03/2021 a las 10:00 am. de acuerdo a los lineamientos del PNAEQW 2021".

II. BASE LEGAL:

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000268-2020-MIDIS-PNAEQW- Protocolo "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE IIEE"
- 2.2. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Aprobar la actualización del Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el PNAEQW en el año escolar 2021, aprobada con la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000374-2020-MIDIS/PNAEQW-DE conforme al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

III. OBJETIVO

3.1. Remitir las solicitudes de la actualización de usuarios (incremento y cambio de dirección) de las instituciones educativas de la Provincia de Dos de Mayo.

IV. ANALISIS

4.1. Teniendo en cuenta la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 25 de setiembre de 2020, se aprueba el Protocolo para la actualización del listado y Agrupamiento de Instituciones educativas Publicas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario el Monitor de Gestión Local ha procedido a realizar el informe de Actualización de incremento de usuarios en las Instituciones Educativas.

4.2. En cuanto a la actualización de incremento e incorporación de usuarios en las IIEE de la provincia de Dos de Mayo, los días del 22 al 23 de marzo del año 2021 se comunicó vía telefónica y WhatsApp a los presidentes del CAE de las IIEE correspondientes a las rutas G05, G07, G0 y G57 sobre reportar la actualización del número de usuarios 2021, la documentación fue remitida vía WhatsApp debido al estado de emergencia que nos encontramos, oficios, declaraciones juradas y nóminas de matrícula en los formatos PDF.

4.3. Se detalla en el cuadro N°1 Cambio de dirección de 1 Instituciones Educativas.

CUADRO N°01: RESUMEN DE IIEE SOLICITANDO INCORPORACION DE USUARIOS SEGÚN ITEM DOS DE MAYO Y HUACAR

DISTRITO	CENTRO POBLADO	DIRECCIÓN	ITEM	MODALIDAD	CODIGO MODULAR	INSTITUCION EDUCATIVA	NUEVA DIRECCION	NIVEL EDUCATIVO	N° DE USUARIOS	VARONES	MUJERES	DOCUMENTO DE REFERENCIA
MARIAS	TINGO	GOLLUMIA	HUANUCO 4	PRODUCTOS	0054802	LOS CONEJITOS	TINGOPAMPA	INICIAL	12	10	2	DECLARACION JURADA



4.4. Se detalla en el cuadro N°2 el incremento de 126 Instituciones Educativas

CUADRO N°02: RESUMEN DE IIEE SOLICITANDO INCREMENTO DE USUARIOS SEGÚN ITEM DOS DE MAYO Y HUACAR

N°	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	NIVEL	COMITÉ	ITEM	USUARIOS ANTES DEL INCREMENTO	USUARIOS CON EL INCREMENTO	NIÑOS	NIÑAS	SUSTENTO
1	PACHAS	PARASHAPATAC	1480722	491	INICIAL	HUANUCO 4	PACHAS	12	17	8	9	NOMINAS DE MATRICULA
2	PACHAS	PACHAS	1418227	ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR	PRIMARIA	HUANUCO 4	PACHAS	155	167	83	84	NOMINAS DE MATRICULA
3	PACHAS	HUANZAILO	0054107	HUANZAILO	INICIAL	HUANUCO 4	PACHAS	7	9	3	6	NOMINAS DE MATRICULA
4	PACHAS	CRUZPAMPA	3953530	LOS OSITOS	INICIAL	HUANUCO 4	PACHAS	7	8	3	5	NOMINAS DE MATRICULA
5	PACHAS	ACLLAHUAYIN	0295345	32337	PRIMARIA	HUANUCO 4	PACHAS	34	40	19	21	NOMINAS DE MATRICULA
6	MARIAS	MARIAS	0751966	COLEGIO NACIONAL	SECUNDARIA	HUANUCO 4	MARIAS	217	225	100	125	NOMINAS DE MATRICULA
7	MARIAS	PURA	0295162	32316	PRIMARIA	HUANUCO 4	MARIAS	105	113	50	63	NOMINAS DE MATRICULA
8	MARIAS	PURA	1558154	32316	INICIAL	HUANUCO 4	MARIAS	31	42	22	20	NOMINAS DE MATRICULA
9	MARIAS	JATUN PATAY	1407055	JATUN PATAY	PRIMARIA	HUANUCO 4	MARIAS	22	34	17	17	DECLARACION JURADA
10	MARIAS	MACORA	1700475	MACORA	PRIMARIA	HUANUCO 7	MONZON	14	16	10	6	DECLARACION JURADA
11	MARIAS	CHIPAQUILLO	1480656	484	INICIAL	HUANUCO 7	MONZON	46	50	26	24	DECLARACION JURADA
12	SILLAPATA	BUENA VISTA	3574238	BUENA VISTA	INICIAL	HUANUCO 4	SILLAPATA	5	7	4	3	NOMINA DE MATRICULA
13	LA UNION	SHAYAN	3885988	SHAYAN	INICIAL	HUANUCO 4	LA UNION	7	9	7	2	NOMINA DE MATRICULA
14	LA UNION	COLPA	0051738	COLPA	INICIAL	HUANUCO 4	LA UNION	7	9	5	4	NOMINA DE MATRICULA
15	SILLAPATA	SILLAPATA	0363143	27	INICIAL	HUANUCO 4	LA UNION	38	48	31	17	NOMINA DE MATRICULA
16	SILLAPATA	SILLAPATA	1402015	32345 VISTA ALEGRE	INICIAL	HUANUCO 4	LA UNION	9	13	7	6	NOMINA DE MATRICULA
17	LA UNION	HUAYANAY	1413483	HUAYANAY	INICIAL	HUANUCO 4	LA UNION	47	50	28	22	NOMINA DE MATRICULA
18	SILLAPATA	PUNCURIN	0294298	32346	PRIMARIA	HUANUCO 4	LA UNION	5	7	4	3	NOMINA DE MATRICULA
19	SILLAPATA	VISTA ALEGRE	0294280	32345	PRIMARIA	HUANUCO 4	LA UNION	23	26	11	15	NOMINA DE MATRICULA
20	RIPAN	CARMEN GRANDE DE	1558212	32719	INICIAL	HUANUCO 4	PACHAS	11	12	8	4	NOMINA DE MATRICULA
21	RIPAN	CARMEN GRANDE DE	0295600	32719	PRIMARIA	HUANUCO 4	PACHAS	13	14	10	4	NOMINA DE MATRICULA
22	RIPAN	CONOBAMBA	1480755	495	INICIAL	HUANUCO 4	PACHAS	6	7	3	4	NOMINA DE MATRICULA
23	RIPAN	CONOC	0051713	CONOC	INICIAL	HUANUCO 4	PACHAS	7	10	5	5	NOMINA DE MATRICULA
24	RIPAN	CONOC	0294363	32673	PRIMARIA	HUANUCO 4	PACHAS	6	9	6	3	DECLARACION JURADA
25	RIPAN	DIVISORIA	0051716	DIVISORIA	INICIAL	HUANUCO 4	PACHAS	15	19	9	10	NOMINA DE MATRICULA
26	RIPAN	LIRIOPAMPA	1406974	493	INICIAL	HUANUCO 4	PACHAS	19	25	15	10	NOMINA DE MATRICULA
27	RIPAN	LIRIOPAMPA	0294223	32339	PRIMARIA	HUANUCO 4	PACHAS	26	27	17	10	NOMINA DE MATRICULA
28	RIPAN	RACUAY	1558261	526	INICIAL	HUANUCO 4	PACHAS	25	28	12	16	NOMINA DE MATRICULA
29	RIPAN	VISTA ALEGRE	1480748	494	INICIAL	HUANUCO 4	PACHAS	7	8	5	3	NOMINA DE MATRICULA
30	SHUNQUI	TUNYA	0294371	32249	PRIMARIA	HUANUCO 4	PACHAS	22	23	13	10	NOMINA DE MATRICULA

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

V. CONCLUSION

5.1. Se remite las solicitudes a través de los oficios, declaraciones juradas, nóminas de matrícula y reporte de matrícula SIAGIE, presentadas por los presidentes del CAE vía WhatsApp (cuadros N°1 y 2) indicando cambio de dirección en 1 IIEE e incremento en 30 IIEE del número de usuarios para el año 2021. del nivel inicial, primaria y secundaria correspondientes a la provincia de Dos de Mayo.

5.2. Se detalla en el cuadro consolidado número total de solicitudes incorporación de 01 IE según Ítem.

ITEM	CANTIDAD DE IIEE
MARIAS	1
Total general	1

5.3. Se detalla en el cuadro consolidado número total de solicitudes incremento de 30 IIEE según Ítem.

ITEMS	CANTIDAD
LA UNION	8
PACHAS	16
MARIAS	4
MONZON	2
Total general	30

VI. RECOMENDACIONES:

6.1. Derivar al área de Coordinación Técnica para la actualización. Es cuanto informo para su conocimiento y fines.

Atentamente.

Adjunto:

✓ DECLARACIONES JURADAS, NOMINAS DE MATRICULA Y OFICIOS.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Para : **HECTOR DEVIS GALIANO CERNA**
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Asunto : Solicito incremento de usuarios de la I.E. "Colegio Nacional Javier Pulgar Vidal" – Código Modular 0751966 - Secundaria, situada en el Distrito de Marías, Provincia Dos de Mayo, departamento Huánuco..

Referencia :

Fecha Elaboración: Huanuco, 17 de mayo de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente, y a la vez solicitarle el incremento de usuarios de la I.E. "Colegio Nacional Javier Pulgar Vidal" – Código Modular 0751966 - Secundaria, situada en el Distrito de Marías, Provincia Dos de Mayo, departamento Huánuco. debido que se constató que tiene un incremento de usuarios, en cuanto a la cantidad de usuarios que el PNAEQW atiende, el incremento es de 217 a 236 usuarios según nómina de matrícula facilitado a mi persona por parte del director encargado de la I.E. mencionado.

I. BASE NORMATIVA:

- 1.1. **RDE N° D000143–2020–MIDIS/PNAEQW–DE** que aprueba el *"Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar – Qali Warma"*.
- 1.2. **RDE N° D000280–2020–MIDIS/PNAEQW–DE** que aprueba el *"Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma"*.
- 1.3. **RDE N° D000268–2020–MIDIS/PNAEQW–DE** procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de IIEE.

II. CONCLUSIONES:

- 2.1. Se remite el reporte anual SIAGIE facilitado por el Director de la I.E. "Colegio Nacional Javier Pulgar Vidal" – Código Modular 0751966 - Secundaria, situada en el Distrito de Marías, Provincia Dos de Mayo, departamento Huánuco.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

III. RECOMENDACIONES:

3.1. Se recomienda derivar al área de Coordinación Técnica Territorial para su atención.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y los fines pertinentes.

Atentamente,

Adjunto:

- **ANEXO N° 01:** reporte anual SIAGIE de la I.E. "Colegio Nacional Javier Pulgar Vidal" – Código Modular 0751966 - Secundaria, situada en el Distrito de Marías, Provincia Dos de Mayo, departamento Huánuco.
- **ANEXO N° 02:** cuadro Excel de incremento de usuarios.